



## CARTA DE PATROCINIO TORNEO DELIBERA 2018

En el marco de la 10ª versión del Torneo Delibera, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional, el concejal quien firma este documento, hace explícito su patrocinio y adhesión a la Iniciativa Juvenil de "Ley de Protección y Resguardo de Menores en Riesgo Social" del Liceo Agrícola de la Patagonia, región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, la cual propone la creación de un nuevo sistema de resguardo de menores, estatal y amparado en su totalidad en el respeto de los Derechos Humanos del Niño y la Niña, con el fin de revertir la cruda realidad vivida en manos de la actual institución a cargo, el SENAME. Dicha propuesta, se sustenta en:

1-. Crear dos instituciones independientes entre sí; una encargada exclusivamente de aquellas niñas y niños en situación de orfandad, abandono o maltrato, asociada al Ministerio de Desarrollo Social. Y una segunda institución, dedicada en su totalidad a la Penalidad Adolescente, encargada de aquellos jóvenes en situaciones delictuales, asociada al Ministerio de Justicia.

2-. Establecer requisitos mínimos para los funcionarios de ambas instituciones, como títulos técnicos o profesionales ligados a las áreas de trabajo, como psicología, educación, trabajo social, experiencia previa en áreas afines, etc.

3-. Responsabilidad legal para quienes estén a cargo tanto directa como indirectamente de las niñas y niños involucrados, esto incluye, Directores Regionales, Tutores, Asistentes Sociales, etc. En otras palabras, es necesario responsabilizar, a quienes han sido partícipes de tomar decisiones que afectan de manera directa la integridad física y psicológica de las niñas y niños de Chile, actuando negligentemente ante las disposiciones legales como los Derechos Humanos y los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente.